

10. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS
DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y --
CINCO.

10. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno
D. FERNANDO MORAN LOPEZ
Ministro de Asuntos Exteriores
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
Ministro de Justicia
D. NARCISO SERRA SERRA
Ministro de Defensa
D. MIGUEL BOYER SALVADOR
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro del Interior
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
Ministro de Educación y
Ciencia
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Industria y
Energía
D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación

En Madrid, a las diez horas del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

El Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Joaquín Almunia Amann, se ausentó de la reunión a las once horas y cuarenta y cinco minutos por tener que desplazarse al extranjero en viaje oficial.

Por encontrarse en el extranjero, igualmente en viaje oficial, no asistió a la reunión el Señor Ministro de Administración Territorial, Don Tomás de la Quadra Salcedo - Fernández del Castillo.

D. ENRIQUE BARON CRESPO
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Cultura
D. ERNESTO LLUCH MARTIN
Ministro de Sanidad y Consumo
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO
Y MUÑOZ
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros
D. EDUARDO SOTILLOS PALET
Portavoz del Gobierno

Abierta la sesión por el
Señor Presidente, el Consejo
aprobó el Acta de la reunión
anterior, celebrada el día -
veintisiete de febrero del
año en curso.

PROYECTOS DE LEYES Y REALES
DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros,
a propuesta del titular de -
Economía y Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales el
Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordina-
rios, por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cum-
plimiento al Real Decreto-Ley 9/1984, de 11 de julio, de
retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Segu-
ridad.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal
han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que
se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone que D. Alfonso Guerra González, Vicepresidente del Gobierno, represente a España en la toma de posesión de los Poderes Presidenciales de la República Federativa del Brasil, presidiendo la Misión Extraordinaria que asistirá a dichos Actos; 2) Por el que se dispone que D. Mariano Uriarte y Llodra cese en el cargo de Embajador de España en la República Unida del Camerún; 3) Por el que se dispone que D. Mariano Uriarte y Llodra cese en el cargo de Embajador de España en la República Centroafricana; 4) Por el que se dispone que D. Mariano Uriarte y Llodra cese en el cargo de Embajador de España en la República del Chad; 5) Por el que se dispone que D. José María Sierra y Nava cese en el cargo de Embajador de España en la República de Ghana; 6) Por el que se dispone que D. José María Sierra y Nava cese como Embajador de España en la República de Togo; 7) Por el que se designa Embajador de España en la República Islámica de Irán a D. José María Sierra y Nava; y 8) Por el que se nombra Director de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial a D. Mariano Uriarte y Llodra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a D. José María Luzón Cuesta; 2) Por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a D. Joaquín Antonio Sánchez-Covisa Villa; 3) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Logroño a D. Eduardo Peña de Benito; 4) Por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a D. Antonio González-Cuellar García; y 5) Por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso, que se relacionan: D. José Martínez Jiménez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete; D. Enrique Pera Elfaut, Teniente Fiscal de la

Audiencia Provincial de Lérida; D. Francisco Tomás Luque García, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; Da. Isidora Solis García, Fiscal de la Audiencia Provincia de Huelva; D. Javier Alberto Zaragoza Aguado, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián; D. Antonio Pablo Rives Seva, Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén; D. Antonio Navajas Ramos, Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense; D. Vicente Máximo Garrido García, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria; D. Luis Adolfo Sanz Márques, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel; D. Miguel Angel Torres Morato, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, Da. Teresa Compte Massanchs, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; Da. María Concepción Salinas de la Casta, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Pedro Campoy Rebollo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; Da. María Isabel de las Cuevas Miaja, Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida; D. José Carlos Jaramillo Guerreira, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid; D. José María Caballero Sánchez Izquierdo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca; D. Fernando Suances Pérez, Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña; D. José Antonio Sainz Ruíz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. Manuel Martínez de Aguirre Aldaz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria; D. Juan Manuel Fernández del Torco Alonso, Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife; D. Antonio Vieira Morante, Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres; D. Luis Fernández Arévalo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; D. Juan Ignacio Fernández-Amigo de la Torre, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga; D. Miguel Angel Montañes Pardo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Manuel Martín-Granizo Santamaría, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. Luis Manuel López-Sanz Aranguez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. José Lorca Martínez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Fernando Cotta y Henriquez de Luna, Fiscal de la

Audiencia Territorial de Madrid; D. Manuel López Bernal, Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia; Da. María Angeles Garrido Lorenzo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Pedro Fernando Martínez García, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. Demetrio Pintado Marrero, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; Da. María del Carmen Tagle González, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; D. Agustín Fontcuberta Bayod, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. José Almonacid de la Pedrueza, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. Ovidio Bartolomé Hernanz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; D. Enrique Huguet Carpi, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona; y D. Ignacio Seoane Moreno, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, al Coronel de dicho Cuerpo, D. Jesús Antonio Canales Riego; y 2) Por el que se promueve al empleo de Interventor General del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, al Interventor del Aire D. Francisco Salazar López.

Acuerdo por el que se dispone el cese de Don Manuel Lora Tamayo como Vocal representativo de Actividades Científicas y Técnicas en el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "ESTEBAN TERRADAS".

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de D. Antonio Toscano y Montes de Oca en el cargo de Delegado

Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz; y 2) Por el que se nombra Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz a D. Juvencio Maeztu y Gregorio de Tejada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de D. Mariano Abad Fernández como Presidente de la Junta del Puerto de Gijón; y 2) Por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Gijón a D. Carlos Zapico Acebal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Acuerdos: 1) Sobre el cese y nombramiento de D. Octavio García de Castro y Barceló y de D. Adolfo Oyate Cid, respectivamente, como Consejero del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), ; y 2) Sobre nombramiento de D. Luis de Sequera Martínez como Consejero del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se resuelve la cuestión de competencia surgida entre el Gobierno Civil de La Coruña y el Juzgado de Primera Instancia número 2 de la misma capital con motivo de requerimiento de inhibición solicitado por el Gobierno Civil de La Coruña en juicio interdicto promovido por D. Manuel Vázquez Duro contra el Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña); 2) Por el que se resuelve la cuestión de competencia surgida entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y la Audiencia Territorial de Oviedo, sobre ruina de casa sita en la calle General Franco, de San Martín de Teverga (Asturias); 3) Sobre composición y funciones de la Comisión Superior de Personal; y 4) Por el que se reestructuran los Organos de gobierno, administración y representación de MUFACE.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de la Ley del Registro Civil y del Reglamento para la Organización y Régimen del Notariado (Propuesto por los Ministros de Presidencia, de Asuntos Exteriores y de Justicia); 2) Por el que se modifica el artículo tercero del Real Decreto 865/1980, de 14 de abril, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas turísticas especializadas y de los centros que las imparten (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 3) De normas complementarias de regulación de la campaña remolachera-azucarera 1985/86 (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 4) Por el que se regula la campaña de comercialización de cereales 1985/86 (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 5) Por el que se regula la campaña de carne de

vacuno 1985/86 (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 6) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de servicios y asistencia sociales (Propuesto por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial); 7) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de semillas y plantas de vivero (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 8) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de Centros Nacionales de Selección y Reproducción animal (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial); 9) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias, en materia de abastecimientos y saneamientos (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 10) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de obras hidráulicas (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); y 11) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de obras hidráulicas (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se prorroga el Real Decreto 90/1985, de 23 de enero, de suspensión de los derechos arancelarios aplicables a los pollitos y huevos para incubar y a la carne de pollo fresca, refrigerada o congelada;

2) Por el que se prorroga el Real Decreto 108/1985, de 23 de enero, por el que se bonifica el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores aplicables a las importaciones de carne de pollo fresca, refrigerada y congelada, pollitos y huevos para incubar, hasta el 15 de junio de 1985; 3) Por el que se modifican determinadas subpartidas del Arancel de Aduanas a efectos de introducir en su estructura los derechos arancelarios resultantes de negociaciones realizadas en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); 4) Por el que se modifica el régimen de retenciones aplicables a los pensionistas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; 5) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Melilla de un inmueble de 1.088,27 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Centro de Servicios Sociales; 6) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cervo (Lugo) de un inmueble de 3.500 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 7) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) de un inmueble de 834 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Administración de Hacienda; y 8) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Corcubión (La Coruña) de un inmueble de 4.368 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto sobre modificación de determinados términos de la concesión de la Autopista del Atlántico, en relación con la construcción y explotación del tramo Santiago Norte-Santiago Sur.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) De ordenación de la Educación Especial; 2) Por el que se crea un Centro Público de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Zaragoza; y 3) Por el que se deja sin efecto lo dispuesto en el Real Decreto 1263/1979, de 20 de abril, por el que se aprobó el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Familias y Amigos de Niños Deficientes para el funcionamiento de un Centro de Educación Especial en el término municipal de Leganés (Madrid).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifican las bases de compensaciones de OFICO al carbón térmico y al gas natural utilizado en las centrales eléctricas; 2) De otorgamiento de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos en la zona A "Asturias T-1, T-2, T-3 y T-4"; 3) Por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica entre las subestaciones de Compostilla y La Robla (León); 4) Sobre autorización de una moratoria para ejecutar un sondeo en los permisos "BETICA"; y 5) Por el que se prorroga la declaración de interés preferente en el sector de automoción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Carbajales de Alba-Losacino-Manzanal del Barco (Zamora); 2) Por el que se regula la campaña de leguminosas pienso 1985/86; 3) Por el que se adapta el Decreto 835/1972, en materia de replantación y riego de la vid en situaciones excepcionales; 4) Por el que se declaran industrias exceptuadas a las bodegas de almacenamiento no acogidas a denominaciones de origen ubicadas en territorio amparado; y 5) Por el que se desarrolla la modernización de las explotaciones familiares agrarias y otros aspectos de la Ley 49/1981, de 24 de diciembre.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de convalidación de un gasto por importe de 875.000 pesetas, para abonar a la Empresa DOSERRE, S.L., los gastos originados por la edición de la Revista Publitecnia, núm. 63 (Instituto Nacional de la Publicidad).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se modifica el de 14 de marzo de 1984, por el que se aprueban los planes laborales y los planes financieros de los proyectos de reestructuración de las tres empresas del sector siderúrgico integral y se autoriza un gasto por importe de 4.073 millones de pesetas (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía).

Procedimientos de competencias.Acuerdos: 1) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por la Junta de Galicia en relación con la Resolución de 15 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, por la que se establecen los plazos para solicitar las ayudas por difusión, consumo de papel prensa nacional y especial a nuevos diarios correspondientes al ejercicio presupuestario de 1.984, así como el procedimiento para cuantificar las mismas; 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por la Junta de Galicia en relación con el Real decreto 2089/1984, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 29/1984, de 2 de agosto, de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas; 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con los artículos 7º, primera proposición, párrafo primero; 23; 25; 32, párrafo segundo; 39; Disposición Transitoria 1ª y Disposición Adicional 1ª del Real Decreto 2089/1984, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 29/1984, de 2 de agosto, de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas; 4) Por el que se solicita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo tercero apartados a), último inciso, y g) de la Ley 6/1984, de 15 de noviembre, del Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en las Islas Baleares; 5) Por el que se requiere de incompetencia al Gobierno del País Vasco en

relación con la Orden de 27 de diciembre de 1984, del Departamento de Industria y Comercio sobre utilización de dispositivos de protección contra el empotramiento para vehículos dedicados al transporte de mercancías; 6) Por el que se considera satisfactoria la contestación al requerimiento planteado a la Junta de Extremadura en relación con el Decreto 72/1984, de 6 de septiembre, por el que se crea las marcas de calidad en la región extremeña; 7) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Decreto 365/1984, de 4 de diciembre, sobre recalificación de variedades "Vitis vinífera L" en el ámbito territorial de Cataluña; 8) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la Orden del Departamento de Comercio, Consumo y Turismo de 19 de junio de 1984 por la que se convocan pruebas para la habilitación de Guías Intérpretes de Turismo en las provincias catalanas (B.O.E. de 14 de enero de 1985); 9) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia planteado por el Gobierno Vasco en relación con el Real Decreto 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de otras zonas equiparables en desarrollo de la Ley 25/1982; 10) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de otras zonas; 11) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por la Junta de Galicia en relación con el Real Decreto 2164/1984, de 31 de octubre, por el que se regula la acción común para el desarrollo integral de las zonas de agricultura de montaña y de otras zonas equiparables en desarrollo de la Ley 25/1982; y 12) Por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia formulado al

Gobierno de Navarra en relación con el Decreto Foral 236/1984, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la elección de los Organos de representación de funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) De autorización para la firma hecha "ad referendum" del Acuerdo especial para el Desarrollo de Cooperación en materia socio-laboral entre España y la República Argentina; y 2) De convalidación de la firma del Protocolo de Acuerdo entre España y Argelia para resolver las diferencias sobre el gas entre SONATRACH Y ENAGAS.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resoluciones: 1) a 8) De continuación del procedimiento de extradición a: [redacted] súbdito chileno; [redacted] súbdito portugués; [redacted] súbdito austriaco; [redacted] súbdito suizo; [redacted] súbdito argentino; [redacted] súbdito colombiano; [redacted] súbdito portugués; y [redacted], [redacted] súbditos franceses, y [redacted], súbdito español; 9) De indulto en la forma propuesta al penado Manuel Luis Landin Benito; y 10) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española de [redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución De permuta de terrenos propiedad del Estado -Ramo de Defensa- de unos 1.700 m2. a cambio de 2.548 m2. de propiedad particular.

Acuerdos: 1) Por el que se modifica el artículo 1º, primera, uniforme Nº 2, Media Gala del Ejército del Aire, en la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1979, por la que se establecen normas conjuntas de equiparación, numeración y designación de uniformes del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire; 2) Por el que se solicita autorización para realizar obras, adquirir por compra o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles en Ceuta y Melilla a determinadas personas y sociedades (Ayuntamiento de Ceuta y otros); y 3) Por el que se impone la sanción de 375.000 pesetas a la entidad mercantil [REDACTED] por la compra de unos terrenos en el término municipal de la Isla de Formentera (Balears) sin la correspondiente autorización militar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: SANIDAD Y CONSUMO.- Sobre concesión de transferencia de crédito con destino a constituir fianza impuesta en auto de procesamiento de D. [REDACTED] por el Juzgado número 1 de los de Oviedo.

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Fábrica Española de Magnetos, S.A.", por un importe de 1.503.658.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 2) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Citibank España, S.A.", por un importe no inferior a 9.910.398 pese-

tas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 3) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Villamagna, S.A.", por un importe de 130 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 4) De autorización del gasto de 700 millones de pesetas para pago de la transferencia al Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), para el cumplimiento de sus fines en 1985; 5) De autorización para que D. [REDACTED] de nacionalidad venezolana, pueda adquirir por compra a sus propietarios una finca rústica de secano, denominada "San Francisco de Vista Alegre", sita en los términos municipales de Hornachuelos y Posadas (Córdoba), de 468 Has., 94 as. y 51 cas; 6) De autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "SAENGER, S.A.", por un importe de 950 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 7) De autorización para la adquisición por parte de las sociedades holandesas J.M. Van Der Hoeven Vastgoed B.V.; J.M. Van Der Hoeven B.V. y J.M. Van Der Hoeven Beheer B.V., de dos fincas rústicas en los términos de Oliva (Valencia), Denia y Setla Mirarroza (Alicante), con una superficie total de 46 has., 7 as. y 9 cas.; y 8) De autorización para que D. [REDACTED] de nacionalidad belga, pueda adquirir por compra una finca rústica de secano, en el término municipal de Montferrer-Castellbó (Lérida), con una superficie de 45 has., 78 as. y 96 cas.

JUSTICIA.- De varias transferencias de crédito, al objeto de adecuar las cantidades necesarias para pagos que se deriven del funcionamiento y gastos de personal de la Comisión General de Codificación e Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, y de dos auxiliares de la extinguida Junta de Tasas del Ministerio de Justicia.

CULTURA.- 1) De transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gas-

tos de diversos Ministerios", concepto 02.130; programa 631 L, para pago de obligaciones del personal laboral del extinguido Organismo autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado"; 2) De transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.130, programa 631 L, para pago de complementos de jubilación del personal del extinguido Organismo autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado"; y 3) De transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.130, programa 631 L, para el pago de obligaciones de personal laboral del extinguido Organismo autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado", por indemnizaciones a Directores de Periódicos.

Acuerdos: 1) Por el que se prorroga y amplía la gratificación por servicios especiales para el personal militar que presta sus servicios en la Casa de Su Majestad el Rey; 2) al 40) Por los que, en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, se conceden subvenciones a los Ayuntamientos siguientes: Icod de los Vinos (Tenerife); Villanueva del Río y Minas (Sevilla); Alajero (Tenerife); El Vellón (Madrid); Meco (Madrid); Santa María de Guía (Gran Canaria); Oleiros (La Coruña); Tarifa (Cádiz); Mancomunidad Ciudad Badía (Barcelona); Retamal de Llerena (Badajoz); Mérida (Badajoz); Llerena (Badajoz); Fuente del Maestre (Badajoz); Campanario (Badajoz); Pola de Laviana (Asturias); Uleilla del Campo (Almería); Tijola (Almería); Olula del Río (Almería); Albanchez (Almería); Fuencaliente de La Palma (Tenerife); Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba); San Nicolás del Puerto (Sevilla); Constantina (Sevilla); Alanis (Sevilla); Tabera de Abajo (Salamanca); Santiago de la Puebla (Salamanca); Guijuelo (Salamanca); Rincón de la Victoria (Málaga); Bustarviejo (Madrid); Villanueva de la Reina (Jaén); Dehesas de Guadix (Granada); Alicun de Ortega (Granada); Alamedilla (Granada); Puerto del Rosario (Gran

Canaria); San Vicente de la Barquera (Cantabria); La Línea de la Concepción (Cádiz); Trujillo (Cáceres); Roa de Duero (Burgos); Gilbuena (Avila); 41) Sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía a la Empresa Nacional del Petróleo, S.A.; 42) Por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de la construcción para el mes de noviembre de 1984 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 43) De liquidación forzosa e intervenida de la Entidad de Ahorro particular [REDACTED]; 44) Por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por D. [REDACTED] y otros, funcionarios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, contra acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 1983, que fijó sus retribuciones; 45) Por el que se resuelve la petición formulada por D. [REDACTED] y otros, pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en relación con la asignación de coeficiente multiplicador y grado inicial; 46) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Real Decreto 1313/1984, de 20 de junio, por el que se actualiza el régimen de la desgravación fiscal a la exportación comprendida en determinadas normas; 47) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] y otros, Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, contra el Decreto 210/1984, de 1 de febrero, que fijó las retribuciones complementarias de los funcionarios públicos; 48) Por el que se autoriza una emisión pública de Bonos del Estado Español en el Euromercado a tipo de interés flotante por valor de 375 millones de dólares; y 49) Sobre control y seguimiento de empleo público.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución recaída en expediente disciplinario seguido al Subcomisario del Cuerpo Superior de Policía D. [REDACTED] y al Inspector del mismo Cuerpo D. [REDACTED]

Acuerdos: 1) Por el que se declara de "utilidad pública" la entidad denominada "Asociación Ciudadana de Lucha contra la Droga", de La Coruña; y 2) Por el que se declara de "utilidad pública" la entidad denominada "Centro Obrero de Formación (CODEF)", de Zaragoza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Desdoblamiento de calzada. Puerto de la Cadena. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 396,0 al 399,4 y del p.k. 403,7 al 407,0". Plan General de Carreteras 1984-1991, provincia de Murcia, por importe de 726.187.726 pesetas; 2) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras de "Mejora de la pavimentación de la M-30. Avenida de la Paz, p.k. 0,000 al 10,140". Plan General de Carreteras 1984-1991, provincia de Madrid, por importe de 730.943.119 pesetas; 3) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto T-1-V-110 "Nueva carretera. Autovía del Mediterráneo. Tramo: Puzol-Betera, p.k. 1 al 15 (circunvalación a Valencia) (Valencia). Plan General de Carreteras 1984-1991; 4) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Acondicionamiento del trazado y ensanche y mejora del firme. CN-601 de Madrid a León por Segovia, p.k. 273,777 al 306,000. Tramo: Límite de provincia de Valladolid-Mansilla de las Mulas". Plan General de Carrete-

ras 1984-1991, provincia de León, por importe de 741.073.621 pesetas; 5) Por la que se declara de urgencia, a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Embalse de Besandino, en término municipal de Boca de Huérgano (León); 6) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación por las obras incluidas en el proyecto del Canal de las Dehesas (riegos sin elevación en la zona limitada por la cota 400), provincias de Badajoz y Cáceres, términos municipales de Talarrubias y otros; y 7) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 7-M-879 "Nueva carretera. Enlace Pavones. M-40, cuarto cinturón. Tramo: Vicálvaro-Vallecas. 1ª fase. Plan General de Carreteras 1984-1991". (Madrid).

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente en el polígono "Vite" (3ª fase), de Santiago de Compostela (La Coruña) una parcela de terreno de 3.564 m2., destinada a la construcción de un centro escolar, a favor del Ayuntamiento de aquella localidad; y 2) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en representación de [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 11 de abril de 1984.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de autorización a la Dirección Provincial de Madrid para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1985, obras de Colegios, por un importe de 410.700.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1985.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones: 1) Sobre recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación de [REDACTED] contra Resolución del Consejo de Ministros de 1 de agosto de 1984; 2) Sobre resolución del expediente incoado en virtud del acta nº 3549/1984, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid a la empresa [REDACTED] por la que se impone la sanción de cinco millones de pesetas; y 3) Sobre resolución del expediente incoado en virtud del acta nº 5686/1983, extendida por la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid a la empresa [REDACTED], por la que se impone la sanción de un millón de pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resoluciones: 1) Por la que se autoriza un gasto por importe de 739.539.357 pesetas, destinado a subvencionar a empresas acogidas al Plan de Reconversión Textil; 2) Por la que la Sociedad Anónima de Cementos Portland Hispania puede ostentar la titularidad de derechos mineros que queden clasificados dentro de la sección c) del artículo 3º de la vigente Ley de Minas y llevar a cabo la explotación de la futura concesión "Santa María" (Toledo); 3) Por la que se aprueba el programa de actuación, inversiones y financiación del INH y de las empresas en que éste participa correspondiente a 1985; 4) Por la que se autoriza la constitución de "St. Joe Luisito de Oro INC y CIA" con el 100% de capital extranjero; 5) Por el que se autoriza un gasto por importe de 2.888,4 millones de pesetas destinado a financiar los planes de reconversión y reindustrialización del sector de aceros especiales; 6) Por la que se

autoriza la constitución de "St. Joe Exploración Minera INC y CIA SRC" con el 100% de capital extranjero; 7) Por la que se autoriza la constitución de "St. Joe Esperanza INC y CIA SRC" con el 100% de capital extranjero.

Acuerdos: 1) Sobre fijación del precio de venta a CAMPSA del petróleo crudo procedente de la Concesión de Explotación "La Lora"; 2) Por el que se autoriza al INI para proceder a la liquidación de la Compañía Ecuatoguineana de Transporte Aéreo S.A.; y 3) Por el que se concede indemnización por gastos de desmontaje, traslado y montaje en el polígono industrial "Oeste" (Murcia) a la empresa "Industrias Izquierdo, S.A."

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resoluciones: 1) Recaída en expediente sancionador R-268/82-EVO incoado a la Cooperativa [REDACTED] por infracción de las normas de regulación de la campaña vínico-alcoholera 1981/82; 2) Sobre convalidación de un gasto de 1.461.751 pesetas por liquidación provisional de las obras de saneamiento de Noguericas-Casicas, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia); y 3) Recaída en expediente sancionador 7-EXPO-549/84-V incoado a la firma [REDACTED] por infracción a la legislación en materia de vinos destinados a exportación.

Acuerdos: 1) Sobre moción complementaria del FORPPA acerca de intervención en el mercado de la patata; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 1984; y 3) Por el que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], contra anterior acuerdo de Consejo de Ministros por el que se sancionó a la recurrente con una multa de 18.819.000 pesetas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución sobre autorización de la contratación, por el sistema de adjudicación directa, del suministro de un sistema de vigilancia meteorológica a partir de datos suministrados por satélites, con destino al Instituto Nacional de Meteorología, por un importe de 1.103 millones de pesetas. Informe fiscal favorable de 30 de enero de 1985. Concepto Presupuestario 23.06.603. Programa 551B.

Acuerdo sobre comunicación al Consejo de Ministros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado, del acuerdo de adjudicación de la reparación de los daños sufridos en el radiofaro VOR del Aeropuerto de Vigo.

MINISTERIO DE CULTURA

Resoluciones: 1) Sobre convalidación de un gasto de 261.200 pesetas por gastos adicionales para la composición e impresión de programas e invitaciones de la exposición "Alfonso X El Sabio"; y 2) Sobre convalidación de un gasto de 954.051 pesetas por la recogida y devolución de piezas artísticas y documentales con motivo de la Exposición "Alfonso X El Sabio" sita en Toledo.

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Oratorio del Caballero de Gracia de Madrid.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Acuerdos: 1) Sobre prórroga de Comarcas de Acción Especial; y 2) Sobre inclusión de nuevos municipios en la Comarca de Acción Especial "Los Ancares" de Lugo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de convalidación de lo actuado, por un importe de 922.435 pesetas, para el pago de facturas de material científico inventariable adquirido por la Clínica Puerta de Hierro, en Madrid.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se relacionan seguidamente, presentaron al Consejo los informes sobre los asuntos que se indican:

MINISTERIO DE DEFENSA

1. Sobre compensaciones del FACA-1984.

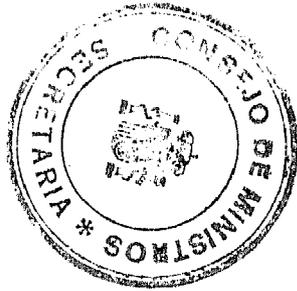
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1. De la Comisión Especial para las Comunicaciones Espaciales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las trece horas y quince minutos y reanudada a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,